

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
PCC/LCV/DMT-DIR/BACD



DECRETO EXENTO N° 722 /

RETIRO, 09 MAR. 2012

VISTO:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;**
3. Decreto Exento N° 146, que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;**
4. Decreto Alcaldicio N° 038 que contrata Director de salud Municipal de Retiro;
5. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10 que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2011;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, el arrendamiento de un Inmueble ubicado en la Población Membrillar,, Membrillar N° 819 de la Comuna de Retiro, al Depto. de Salud Municipal de Retiro, para utilizarla como anexo del Consultorio General Rural de Salud Municipal de Retiro en donde funcionarán, Oficinas y Box de Atención a Usuarios del Servicio de Salud Municipal.
2. **APRUEBASE**, Contrato de Arrendamiento del Inmueble entre la Señora Silvia Elena Bernardita Alfaro Bustos, Cédula de identidad N° 7.264.935-4 y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 06 de Marzo de 2012.
3. **IMPUTASE**, dicho gasto al Subtítulo 26, del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad Retiro
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro(2)
- Interesado
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-